

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 11 de julio de 1986, los siguientes títulos emitidos por "Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros", en virtud de escritura pública de fecha 20 de diciembre de 1985.

156.240 acciones, nominativas serie D, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 272.481 al 428.720, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de julio de 1986.-El Síndico-Presidente. Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario. Rafael Boulet Sirvent.-14.036-C (60548).

FORJAS DE ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Pedro de Valdivia, número 9, Madrid, a las diecisiete horas del día 29 de septiembre de 1986, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de septiembre de 1986 a la misma hora, a los fines determinados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a fin de nombrar censores de cuentas y renovación del Consejo.

Madrid, julio de 1986.-5.359-10 (60577).

ZOOS IBERICOS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de 30 de junio de 1986 se ha trasladado el domicilio social dentro de la ciudad de Madrid desde la calle de la Montera, número 32, a las oficinas del Parque Zoológico de la Casa de Campo, código postal 28011.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes legales y estatutarias, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-5.403-5 (61496).

CARFIDE CENTRO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance de liquidación aprobado por la Junta general del día 30 de julio de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	71.471.366
Accs. pendientes de enajenación ..	4.012
Total Activo	71.475.378
Pasivo:	
Accionistas	71.475.378
Total Pasivo	71.475.378

El patrimonio líquido repartible es de 71.475.378 pesetas, correspondiendo a cada una de las 500.000 acciones de la Sociedad la cantidad de 142,95 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1986.-Los Liquidadores.-14.179-C (61488).

**CAIXA D'ESTALVIS DE
SABADELL**

Octava emisión de cédulas hipotecarias

Entidad Emisora:

Caixa D'Estalvis de Sabadell, con domicilio en Sabadell, calle de Gràcia, número 17, fundada el 6 de enero de 1859, inscrita con el número 65 en el Libro Registro Especial para las Cajas de Ahorro Popular por Real Orden de 15 de marzo de 1931

Importe de la emisión:

Dos mil millones de pesetas en cédulas hipotecarias, octava emisión, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

Suscripción:

La Dirección general del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el 10 de agosto de 1986 hasta la total colocación de la emisión y, en todo caso, hasta el 20 de diciembre de 1986.

Intereses:

El interés nominal fijo será del 9 por 100 anual, pagadero por trimestres naturales vencidos a partir de la fecha de emisión 10 de agosto de 1986, siendo proporcional el importe de los intereses al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción. El primer cupón a pagar será el correspondiente al 30 de septiembre de 1986, una vez efectuada la retención en la fuente a cuenta de los respectivos Impuestos Generales sobre la Renta.

Amortización:

Las cédulas se amortizarán a la par, al tercer año, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, esto es, el 20 de diciembre de 1989.

Régimen fiscal:

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Cotización en Bolsa:

Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Se otorgará el oportuno mandato de contrapartida mediante escritura pública a favor de una Sociedad de contrapartida inscrita en la Bolsa de Barcelona.

Folleto de emisión:

El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981 y Orden de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales de la Caixa d'Estalvis de Sabadell, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Sabadell, 29 de julio de 1986.-El Director general, Miquel Forrellad Solà.-5.405-5 (61498).

**FRIGORIFICOS
CORDOBESES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 23 de agosto de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 24 de agosto de 1986, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital.

Segundo.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Córdoba, 22 de julio de 1986.-El Presidente.-4.130-D (61499).

**MATERIAL AUXILIAR
DE ELECTRIFICACIONES, S. A.
(MADE)**

Acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 1986

La Junta general extraordinaria de accionistas, en la reunión celebrada el día 22 de julio de 1986, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en 1.181.992.988 pesetas, para absorber pérdidas por igual cuantía, fijándolo en 26.863.477 pesetas. A estos efectos se reduce el valor nominal de cada una de las 26.863.477 acciones en circulación a la cifra de una peseta por acción.

Dicha reducción de capital se llevará a cabo mediante el canje de las acciones en que está dividido el capital social. El canje será de las 26.863.477 acciones de 45 pesetas de valor nominal por 26.863.477 nuevas acciones de una peseta de valor nominal, y a este efecto se emiten 26.863.477 nuevas acciones al portador de una peseta de valor nominal cada una, numeradas de 1 al 26.863.477, ambos inclusive, que pasarán a integrar la serie A y estarán representadas por títulos múltiples.

Los accionistas habrán de presentar dentro del plazo de un mes, las antiguas acciones o sus extractos para su canje por las nuevas, pudiendo la Sociedad declarar la nulidad de las acciones o extractos que no hayan sido presentados en dicho plazo y proceder a la venta de las acciones emitidas en lugar de las anuladas, con sujeción a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas. El plazo de un mes se contará a partir de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-En relación con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a la normalización de la situación econó-

mica de la Sociedad, mediante la reposición de pérdidas por aportación de 2.949.491.379 pesetas por los accionistas de la Sociedad con el fin de reintegrar el patrimonio social en dicha cantidad.

Tercero.-Ampliar el capital social en la cantidad de quinientos millones (500.000.000) de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de un millón de acciones al portador de valor nominal de 500 pesetas cada una, números uno a un millón, ambos inclusive, desembolsadas en su totalidad. El desembolso del importe de la suscripción de acciones podrá realizarse, bien en metálico, bien mediante la aportación de los créditos que los accionistas ostenten frente a la Sociedad en el momento de la suscripción de las acciones. Las mencionadas acciones formarán la serie B, y podrán estar representadas por títulos múltiples.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, los actuales accionistas tendrán el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada 26 acciones que poseían, derecho que podrá ejercitarse durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de los acuerdos de la presente Junta en el «Boletín Oficial del Estado». Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso del derecho preferente de suscripción, se entenderá que renuncian a aquél y las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles la aplicación que juzgue más conveniente, incluso ofrecerlas a terceras personas sean o no accionistas.

A tales efectos, se reconoce a todos los accionistas, excepto, en la medida en que se dirá, al Instituto Nacional de Industria (INI) y a la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA), el derecho a suscribir las acciones que proporcionalmente les correspondan. Los dos accionistas citados, podrán, efectivamente, suscribir las acciones que les correspondan, salvo los restos a que se dé lugar por la existencia de 863.477 acciones, que resultan de dividir 26.863.477 entre 26.

Cuarto.-Modificar el nombre y domicilio social y consiguientemente el artículo 1.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 1.º Con arreglo a estos Estatutos y a las disposiciones legales que les sean aplicables, se constituye una Sociedad anónima, que se denominará «Forjas de Villaiba, Sociedad Anónima», y

en forma abreviada (FOVISA), con domicilio en la calle de Julio González Valerio, número 2, 28400 Collado-Villalba (Madrid), y facultándose al Consejo de Administración para cambiarlo dentro de la localidad cuando así convenga a los intereses sociales.»

Nota: A efectos de la formalización de los anteriores acuerdos, las Entidades depositarias procederán a la destrucción de los títulos anteriormente en circulación, remitiendo al domicilio social el correspondiente certificado, listado de accionistas y cinta magnética con la relación de títulos, así como la indicación de si los señores accionistas desean o no suscribir la ampliación de capital.

Madrid, 30 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-14.176-C (61487).

INSTALACIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el 6 de septiembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en Zaragoza, calle San Clemente, 8, escalera 2.ª, 2.º B, oficina, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de todas las actuaciones llevadas a cabo en nombre de la Sociedad.

Segundo.-Acuerdo de disolución de la Sociedad, nombramiento de Liquidador y aprobación del siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.491
Existencias	32.803
Pérdidas	63.706
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total Pasivo	100.000

Tercero.-Aprobación del acta.

Zaragoza, 1 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-14.063-C (60578).

CORAVAL, S. G. R.

Sociedad de Garantía Recíproca de Córdoba

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	24.019.277	Capital y reservas	246.080.000
Deudores	107.260.333	Resultados pendientes de aplicación	- 193.999
Cuentas financieras	97.942.180	Fondo de garantía	63.755.345
Situación transitoria de financiación	87.800.000	Acreedores	2.414.306
Ajustes por periodificación	5.309.547	Ajuste por periodificación	11.891.914
		Resultados negativos 1985	- 1.616.229
Total Activo	322.331.337	Total Pasivo	322.331.337
Cuentas de orden	1.122.552.654	Cuentas de orden	1.122.552.654

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

	Pesetas
Ingresos	25.861.855
Gastos	26.774.846
Resultados de explotación	- 912.991
Resultados extraordinarios	- 80.694
Resultados de la cartera de valores	- 622.544
Resultados del ejercicio de 1985 (pérdidas)	- 1.616.229

Córdoba, 8 de julio de 1986.-4.146-D (61500).

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo activo a todas las acciones, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, a razón de 120 pesetas por acción, de las que una vez efectuada la retención actual de 21.60 pesetas representa la cantidad de 98.40 pesetas netas.

El pago del indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de agosto próximo, contra estampillado de los títulos, en todas las oficinas de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

El control de esta operación financiera se efectuará mediante bandas magnéticas, según diseño establecido en el «Manual de Emisoras», con la indicación de los números de acciones.

Clave de valor: 17.474.001.

Madrid, 22 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-5.356-12 (60465).

COMERCIAL DENIA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, resultando aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	107.885
Rdo. negativos ejercicios anteriores	348.115
Total Activo	456.000
Pasivo:	
Capital social	150.000
Reserva legal	34.186
Reservas voluntarias	271.814
Total Pasivo	456.000

Denia, 19 de febrero de 1986.-El Liquidador.-14.023-C (60453).

JUMBERCA, S. A.

Dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1986, se acordó repartir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 1985 de 750 pesetas brutas por cada acción de la número 1 a la 33.698 de la Sociedad.

De esta cantidad habrá que deducir una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 18 por 100, equivalente a 135 pesetas por acción. Por tal motivo, el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 615 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100 lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del Impuesto General sobre la Renta que deben ingresar anualmente los perceptores de dicho dividendo, por lo que es deducible de dicha cuota.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1986 acordó ampliar el capital social en la forma que se detalla a continuación:

- Aumentar el capital social en 170.250.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 34.050 acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 34.051 al 68.100, ambos inclusive.

- La emisión tiene el carácter de totalmente liberada, a razón de una acción nueva por cada una de las que actualmente están en circulación, sin gastos para los accionistas adjudicatarios.

- La emisión se lleva a cabo con cargo a la Cuenta de Reservas por Prima de Emisión de Acciones y a la de Reservas Voluntarias.

A tales efectos, los accionistas deberán presentar en la sede social (calle Jacinto Benavente, número 32, de Badalona), a partir del 1 de julio de 1986, los títulos y/o resguardos provisionales de las acciones, a fin de cobrar el dividendo acordado y recibir los títulos de las nuevas acciones adjudicadas.

Badalona, 1 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.029-C (60457).

CERMEVI CERTIFICADOS MEDICOS VIZCAYA, S. A.

Por la Junta general extraordinaria de «Cermevi, Sociedad Anónima», de fecha 14 de marzo de 1986, se adoptaron por unanimidad de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Disolución de la Sociedad, en base a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 35 y 36 de los Estatutos sociales, y consiguiente liquidación.

Aprobación del Balance final de disolución y liquidación al 14 de marzo de 1986:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	3.868.144
Pérdidas y Ganancias	1.972.564
Total Activo	5.840.708
Pasivo:	
Capital social	4.800.000
Rdos. liquidación	1.040.708
Total Pasivo	5.840.708

Bilbao, 4 de julio de 1986.-3.983-D (60582).

PROMOTORA SAYRE, S. A.

Segundo anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1986, con la intervención de su Letrado asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la entidad «Promotora Sayre, Sociedad Anónima», en la cuantía de sesenta millones de pesetas (60.000.000 de pesetas).

Madrid, 29 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Santos Redondo.-14.121-C (61097).

2.ª 31-7-1986

RUAVIEJA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca por el presente anuncio a todos los accionistas de la Entidad mercantil «Ruavieja, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1986, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en

los locales de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, sitos en la rúa Nueva, 44, 1.º, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Informe sobre la ampliación del capital social y su desembolso.

Tercero.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Asignación de acciones correspondientes a la ampliación del capital social.

Quinto.-Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

La presente convocatoria ha sido aprobada en la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 7 de julio de 1986.

Santiago de Compostela, 14 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Fenollera García.-14.046-C (60559).

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE PRECISION, S. A.

La Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el 19 de junio de 1986, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 12.000.000 de pesetas, quedando fijado el nuevo capital tras esta operación en 48.000.000 de pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de 1.000 pesetas por acción, contra presentación de los títulos actuales, que serán canjeados por otros de 4.000 pesetas nominales cada uno, una vez cumplidos los requisitos que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.970-C (60226).

2.ª 31-7-1986

CENTRONORTE DE INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernánflor, 6, Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de septiembre de 1986, a las diez horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 19 de septiembre de 1986 en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio de denominación y domicilio social y consiguiente modificación en su caso de los artículos 1 a 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cambio de naturaleza de las acciones y consiguiente modificación en su caso de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Adaptación de la Sociedad a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ratificación permanencia en Bolsa de los títulos de la Sociedad, e inclusión en otras Bolsas.

Séptimo.-Determinación de criterios de valoración de activos vendidos.

Octavo.-Acuerdos sobre administración de la Sociedad.

Noveno.-Aplicación de las reservas especiales.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de julio de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-5.404-5 (61497).

VERIÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de junio de 1986 se ha procedido al traslado del domicilio social desde Oviedo, calle Matemático Pedrayes, número 2, entresuelo, a Chilches (Castellón), calle Partida de la Pedrera, sin número.

Oviedo, 24 de julio de 1986.-El Secretario general.-3.999-D (60480).

DELVESA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 17 de julio de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital en 109.500.000 pesetas, por compra de acciones a socios por dicho importe.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Administrador único.-14.039-C (60552).

1.ª 31-7-1986

GOLI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de abril de 1986 acordó la disolución de la Compañía mercantil «Goli, Sociedad Anónima», declaró abierto el periodo de liquidación y nombró liquidador único a don José María Goñi Esparza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 18 de julio de 1986.-El Liquidador, José María Goñi.-14.025-C (60454).

CONSTRUCCIONES CASTELLANO-GALLEGA, S. A.

En Junta universal de la Sociedad «Construcciones Castellano-Gallega, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de abril de 1986, se acordó por unanimidad la disolución de dicha Sociedad, y se aprobó el Balance final de la misma que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	66.762
Clientes	969.830
Resultados negativos ejercicio anterior	92.769
Total Activo	1.129.361
Pasivo:	
Proveedores	16.105
Hacienda Pública acreedora	34.355
Seguridad Social acreedora	76.568
Acreedores varios	942.333
Capital	60.000
Total Pasivo	1.129.361

Vitoria, 10 de julio de 1986.-El Liquidador, Antonio Martín Mediero.-14.026-C (60455).